

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil

C. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc
Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo Martínez"

20 de septiembre del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-

Muy buenos días a todos.

Se encuentra con nosotros la diputada Beatriz Rojas, así como el diputado Sergio Eguren, integrantes. Nos acompañan algunos otros diputados, que les damos la bienvenida, que no pertenecen, como es el diputado José Luis Muñoz Soria y el diputado Leobardo Urbina, del Partido Revolucionario Institucional.

Para dar inicio le daré la palabra al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc para que nos realice la presentación de acuerdo a lo suscrito. Adelante delegado.

EL C. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Muy buenos días a todas y a todos. Agradecerles a los diputados, diputadas que hoy nos han pedido que asistamos a este honorable Recinto.

Voy a hacer una exposición conforme se estableció en la solicitud que ustedes nos plantearon a la delegación en materia de protección civil, son 14 puntos los que nos dijeron debíamos de tratar, de abordar.

Primero, la problemática en general en materia de protección civil en la demarcación. La delegación Cuauhtémoc es una zona de alta sismicidad, tiene suelo fangoso, en caso de sismos potencia el riesgo, tenemos además algunos eventos extraordinarios como ráfagas de viento, lluvias torrenciales, lo que ha ocasionado también en su caso caída de mobiliario urbano, postes, árboles, anuncios espectaculares, cables de luz, por supuesto encharcamientos. En este caso los mayores afectados siguen siendo las casas-habitación y comercio. Tenemos de igual forma como en la ciudad hundimientos en la carpeta asfáltica.

En cuanto a la programación de acciones preventivas y obras de mitigación con respecto a diferentes riesgos temporales y no previsibles, enfatizando los hidrometeorológicos del segundo semestre del 2010, como resultado de las fuertes lluvias y de los encharcamientos que mencioné anteriormente, hemos observado que la red de drenaje es insuficiente para la cantidad de agua pluvial, asimismo la fuerza con la que el agua circula rompe los drenajes provocando socavamientos y como consecuencia hundimientos. Para prevenir esto se mantienen recorridos, contacto estrecho con la población por parte de un servidor y del equipo de trabajo para atender de forma preventiva y correctiva.

Hasta el momento este año hemos realizado 757 desazolves particularmente entre los meses de julio, agosto y septiembre. En el primer semestre se llevaron otros 920 desazolves como parte de mantenimiento a esta infraestructura.

Sobre el punto 3, la integración y funcionamiento del Consejo Delegacional de Protección Civil, este Consejo ya ha sido instalado en noviembre del año próximo pasado, en marzo se realizó la primera asamblea ordinaria, como lo marca la Ley de Protección Civil, se convocó a la primera sesión ordinaria del Consejo el 28 de mayo y se han instalado 6 subconsejos en cada una de las direcciones territoriales. La delegación Cuauhtémoc está dividida políticamente, administrativamente en seis zonas, seis oficinas o agencias del gobierno, desconcentradas, seis direcciones territoriales y ahí existe un subconsejo en cada una de ellas.

Sobre la integración y bienes disponibles para la atención de emergencias y desastres de la Unidad de Protección Civil, contamos con 5 unidades vehiculares para emergencias, con dos bombas de achique para desaguar los encharcamientos y material diversos, como palas, picos, radiotransmisores, equipo de rapel básico y botiquín.

El punto 5, sobre el avance en la construcción o bien en la actualización del Atlas de Riesgo Delegacional, actualmente se cuenta con uno, sin embargo personal de la Unidad de Riesgos de esta delegación se encuentra en comunicación permanente con las distintas áreas de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal para el intercambio de información y actualización respecto a este Atlas de Riesgo Delegacional.

Aquí está este atlas de riesgo, la simbología lo que nos plantea, tenemos en la Delegación dos fallas geológicas prácticamente de manera transversal cruzan la propia Delegación y algunas otras zonas de riesgo, como se establece en el propio mapa, pero este es el que tenemos hasta la fecha actualizado.

Tenemos también de manera adicional la ubicación de predios vulnerables, es decir, predios que en la mayoría fueron o son casa habitación que tienen un riesgo importante en su estructura y que por supuesto requieren de la atención del gobierno en general, no solamente la Delegación, porque lo que nosotros podemos realizar en los mismos es minimizar riesgos conforme nuestras facultades, pero esto se hace a través, de forma regular, de apuntalamientos de los predios, pero todavía tenemos, la Delegación, prácticamente alrededor de 400, un poco más de predios que coincidimos con la Secretaría de Protección Civil, con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Delegación, su área de Protección Civil, que tienen riesgo, pueden ocurrir reblandecimientos de los mismos inmuebles, sobre todo por las intensas lluvias que se han generado en estos últimos meses, pero que históricamente ya tienen un problema, alrededor de 150 ya están considerados en el programa de alto riesgo del gobierno de la Ciudad que se implantó desde el año 2001, y lo que nosotros estamos previendo y en espera es que se apliquen recursos para poderlos rehabilitar, reconstruir, evitar los riesgos de la gente que ahí vive y de esta forma poder atender de una manera adecuada. Entonces los predios

vulnerables o de alto riesgo son un peligro latente en la propia Delegación y se requiere por supuesto una mayor inversión.

En el punto 6, las zonas identificadas como de riesgo diferenciado, el agente perturbador que eleva el peligro del sistema afectable, prácticamente toda la demarcación se encuentra afectada por el Sistema de Transporte Colectivo Metro y metrobús, por distintas vías vehiculares como el Circuito Interior, el Viaducto, nos sitúa en una zona de alto riesgo por sus características propias, además existen hundimientos diferenciales de terreno y por la gran afluencia de gente que transita por esta Delegación, casi 5 millones de personas como población flotante que diariamente están en nuestra demarcación. Las colonias que podemos ubicar con mayor riesgo es el Centro Histórico, la Roma, la Condesa, Hipódromo Condesa, Juárez, Obrera, Doctores, Guerrero, Santa María la Ribera, ex Hipódromo de Peralvillo, Morelos y la unidad habitacional Nonoalco Tlatelolco, por resaltar las más afectadas. En el caso de un sismo mayor entonces tendrían esa posibilidad de ser más vulnerables y por supuesto requieren más atención y ahora con los fenómenos hidrometeorológicos.

En cuanto a las acciones preventivas y operativas realizadas en coordinación con otros integrantes del sistema de protección civil, desde el inicio de la administración, hemos tenido una coordinación permanente, contacto con la dirección de emergencias mayores y con la dirección de prevención de la Secretaría de Protección Civil del gobierno de la Ciudad para atender lo correspondiente a cada una de esas materias; asimismo se ha acudido a 54 asambleas y reuniones a las que la Subdirección de Protección Civil de la Delegación Cuauhtémoc ha sido convocada con el fin de establecer acciones preventivas. De igual forma en los casos de siniestros y emergencias se ha trabajado en forma coordinada con esta dependencia. Vale la pena destacar que para los eventos del festejo del Bicentenario se mantuvo coordinación también con el gobierno federal, con autoridades federales, como la Secretaría de Gobernación y de Protección Civil federal y se diseñó un plan de atención en materia de protección civil para estas actividades.

La Delegación está trabajando en el equipamiento de la estación sísmica instalada en Circuito Interior y San Cosme, en coordinación con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México para que arranquen

operaciones en el mes de noviembre, lo cual permitirá brindar información a la Secretaría de Protección Civil de manera oportuna en caso de la amenaza de algún sismo, es un sistema realmente estatal o del Distrito Federal, no es propiamente delegacional.

En el punto ocho, acciones preventivas, obras de mitigación y acciones emergentes realizadas por la Delegación desde el inicio de la actual administración.

Como uno de los programas importantes que se estableció en esta administración se tienen dos vertientes: una es la capacitación a los vecinos de las unidades habitacionales de esta demarcación, establecimos lo que se denomina un plan familiar de protección civil con el propósito de que dichos habitantes tengan los elementos básicos para proceder en caso de un sismo, información sustancial, emergencia o alguna contingencia y finalmente organizarse en redes para estar en posibilidad de hacer frente a una eventualidad de este tipo de forma organizada. Para tal fin se han realizado 150 talleres o pláticas en 100 predios con una población beneficiada de mil 947 asistentes, esa es una acción general.

Por otro lado, tenemos la capacitación en materia de protección civil brindada por esta Delegación ya a mil 353 establecimientos mercantiles. Esto está con la finalidad de asesorar para que se puedan realizar los programas internos de protección civil en dichos establecimientos.

De los inmuebles que se tienen catalogados como de alto riesgo hemos identificado junto con la Secretaría de Protección Civil, el Instituto de Vivienda, la propia Delegación, con dos áreas que es nuestra Subdirección de Protección Civil y el área de atención inmediata 24 horas de esta demarcación, que es un área de atención de emergencias, un total de 789 predios.

Se ha informado a los habitantes de 133 predios del riesgo en que se encuentran y bueno pues siempre les invitamos a tomar acciones preventivas para evitar consecuencias lamentables en caso de una eventualidad. Estos inmuebles se han tenido riesgo colapso, en los mismos se mantiene el contacto con ellos, con los habitantes, ofreciéndoles el apoyo a nuestro alcance para algún probable trámite, alguna gestión que les permita rehabilitar sus viviendas

con la dependencia facultada, que no somos nosotros sino el Instituto de Vivienda, pero lo máximo que nosotros podemos hacer es aminorar riesgos fundamentalmente apuntalamientos, pero bueno hay predios que ya no resisten apuntalamientos, entonces se necesitan medidas contundentes del gobierno en general y el presupuesto adecuado para ir evitado los riesgos en estos predios y sobre todo a la gente que ahí vive.

Caso aparte también merece mención la Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco, ha habido preocupación por los vecinos, son 90 edificios que tenemos, por el riesgo que pudiera haber en la propia estructura de los mismos. Queremos informarles que entre la administración anterior y ahora la que encabeza un servidor se han realizado ya 31 estudios a estos edificios, más otros 40 que se hicieron en la administración anterior, ya tenemos 71, por lo que requerimos el próximo año concluirlos con otros 19 que nos quedarían pendientes.

Derivado de ello hay cuatro edificios que se tienen un mayor riesgo. En esto compartimos este criterio con la Secretaría de Protección Civil, se requieren aproximadamente de 20 millones de pesos para poder disminuir los riesgos en el hundimiento, el desplome que tienen estos edificios y esperamos concluyendo el próximo año la revisión de los 90, pues tener con precisión cuáles son aquellos que tendrían mayor riesgo. Sin embargo, repito, ahorita ya tenemos ubicados 4 que requieren de una inversión importante para poder disminuir el riesgo que se fuera a presentar.

Hemos evaluado además a través de la Subdirección de Protección Civil, se han realizado 1 mil 309 simulacros en giros mercantiles, escuelas, hospitales, edificios públicos y privados, había una participación de 1 mil 415 personas.

Queremos decirles también que en el caso, hemos procurado que estén preparados inmuebles como CENDI, Centros Deportivos, Casas de Cultura, el propio edificio delegacional, para tal fin contamos con 1 mil 626 extintores recargados en todos estos inmuebles que mencioné.

El punto 9, condiciones y mantenimiento brindado a ríos, canales, presas o similares de la demarcación, diferenciando a los que generan un peligro mayor a la población, a los servicios o sistemas de la delegación, pues en esta

delegación no contamos con estos sistemas, sin embargo en recientes fechas en la calle de Humboldt, en la colonia Centro Alameda, se presentó una oquedad de un colector de drenaje profundo; el mismo que fue atendido oportunamente por el personal de protección civil de esta Delegación, brindando el apoyo al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

El punto 10, universo total, avance y resultado de verificaciones realizadas. Hemos realizado 329 verificaciones administrativas a establecimientos mercantiles y 108 a obras.

Cantidad de programas internos y especiales recibidos, distribuyendo los autorizados y los rechazados. En general, programas internos y especiales de protección civil, ingresados 828, autorizados 335, rechazados 231 y en proceso 262.

Número de ubicación y condiciones de los albergues habilitados o de los inmuebles programados para ser habilitados como albergues en caso de emergencias y desastres. Tenemos un listado, realmente no tenemos la infraestructura necesaria, los inmuebles para poderlos mantener como probables albergues, sin embargo en caso de una eventualidad como ocurre con las demás instalaciones del gobierno de la Ciudad, tenemos centros deportivos que cuando se ve la necesidad de apoyar a manera de albergue se acondicionan, estamos hablando de prácticamente 9 centros deportivos, ahí también relacionamos a los mismos.

Ejercicio presupuestal de primer semestre, la programación presupuestal de segundo semestre del 2010. Prácticamente en 7 acciones o 7 programas se concentran 36 millones 673 mil 832 pesos, de los cuales se han ejercido 20 millones 651 mil 243; tenemos comprometido 15 millones 033 mil 604 pesos con 55 centavos y un saldo a favor de 953 mil 014 pesos con 05 centavos, cuando hablo de un saldo a favor, es decir, de lo programado del costo de la obra, pues esto lo tendremos a favor, costó menos, sin embargo es un recurso que está también latente de que pueda ser utilizado por el incremento en su caso de las propias obras.

¿En dónde se destinan? Tenemos un programa de apoyo para mantenimiento a unidades habitacionales, que fundamentalmente atiende las áreas comunes, el funcionamiento de los servicios generales.

Para ello este año destinamos 11 millones y medio de pesos, fundamentalmente lo que hemos trabajado es impermeabilización de azoteas para evitar este riesgo de filtración de aguas, una acción general, y la otra, cambio de tinacos de asbesto por tinacos de plásticos, por la contaminación que ello genera, pero también el peso que tienen en las lozas de los inmuebles, recordemos que la mayoría de los inmuebles que tenemos una buena parte en la Delegación, pues se construyeron o reconstruyeron después de los sismos del 85, por lo tanto las condiciones de deterioro son importantes y este programa desde hace años ha apoyado mucho en este sentido.

También invertimos, como lo mencioné al inicio de mi exposición, en la medición topográfica en 40 edificios en Tlatelolco, con los que llegamos a los 71 que mencioné, con 1 millón y medio de pesos.

Estamos construyendo escaleras de emergencia en 10 CENDI, la delegación tiene 24 CENDI. Después de los sucesos lamentables del Estado de Sonora, Hermosillo, bueno, pues eso lanzó una alerta no sólo a esta ciudad sino a todo el país, por lo cual se realizaron estudios, algunos dictámenes por parte de la Secretaría de Protección Civil, en conjunto con la delegación, se determinó el año pasado que había 4 inmuebles en riesgo.

Estos CENDI, dicho sea de paso, son aquellos que se encuentran ubicados en los mercados públicos, que el origen de los mismos era para atender a los locatarios, sin embargo la población que asiste ahora pues es ya población a comunidad abierta, casi el 70 por ciento, y eso también genera, además de la mayor demanda, pues el cuidado para evitar riesgos.

De tal manera que el año pasado 4 CENDI fueron desalojados, se cambiaron de ubicación en algunos inmuebles que para tal fin se acondicionaron en la delegación, y ahora derivado de esa revisión se concluyó que se necesitan 10 escaleras de emergencia en igual número de CENDI. Por lo que ahí estamos aplicando 7 millones y medio de pesos.

Por supuesto, en los mismos CENDI siempre se tiene un trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que nos implica 12 millones 390 mil pesos.

Tenemos una escuela que se ha estado rehabilitando reforzando estructuralmente, es una escuela primaria, la Doctor Víctor Flores, en la Colonia Santa María la Rivera, lo cual nos llevó una inversión de 1 millón y medio de pesos.

El programa propio de la delegación de mantenimiento al sistema de drenaje son 783 mil pesos, y estamos planteando también, aunque ha sido un poco complicado por la propia renuencia de los locatarios, pero los mercados públicos que se modifique en la forma de suministro de gas, es gas LP, lo que implica tener tanques muy grandes, incluso algunos caducos que ponen en riesgo la integridad de quienes ahí trabajan, de los propios CENDI cercanos y de quienes asisten a los mercados. Por lo cual diseñamos un programa para modificar el suministro de gas por gas natural y evitar ese riesgo.

Hemos avanzado, sin embargo nos parece que sería importante que normativamente estuviera establecido para que entonces nadie se opusiera a dicho programa, y dado que los mercados públicos aún viven en el marco legal de hace más de 50 años, el Reglamento de Mercados data de 1951, pues no tenemos un marco jurídico adecuado para poder implementar con éxito estos programas. Sin embargo, ya se ha avanzado.

El punto 14, requerimiento de asignación presupuestal para la protección civil y prevención de desastres del ejercicio fiscal 2011, con base a las necesidades y alcances operativos, bueno, pues con respecto a esta asignación presupuestal en materia de protección civil y prevención del desastre, y en función de las necesidades y alcances operativos, y con la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos del siguiente ejercicio fiscal 2011, se considera lo siguiente.

El apoyo para el Programa Complementario de Atención a Unidades Habitacionales, que mencioné con antelación, 1 millón 80 mil pesos para concluir las mediciones topográficas y dictamen estructural de edificios en Tlatelolco; para trabajar en mantenimiento e infraestructura desconcentrada de

la infraestructura social, o sea los CENDI, necesitamos 24 millones de pesos, así como para mantenimiento delegacional en infraestructura de salud, de infraestructura educativa de nivel básico, de infraestructura cultural o casas de cultura, centros comunitarios, a los propios edificios públicos de la delegación, los Programas Delegacionales de Mantenimiento de Vivienda, de mantenimiento a sistema de drenaje, de infraestructura comercial pública o mercados. En total lo que nosotros prevemos que podrá ayudar a cumplir con tales programas y objetivos son 194 millones de pesos, 194 millones 949 mil 316.

Concluimos entonces, en términos generales esto es lo que preparamos para ustedes.

Diputadas y diputados, estamos a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. A continuación se les concede el uso de la palabra a los diputados presentes por si deseen hacer algún cuestionamiento, alguna intervención derivado de la presentación hecha por el Jefe Delegacional.

Diputada Beatriz Rojas, después el diputado Sergio Israel Eguren.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Buenos días.

Jefe Delegacional en la delegación Cuauhtémoc, antes que nada le damos la bienvenida a esta Asamblea Legislativa, a esta Comisión de Protección Civil le interesa mucho cómo se ha trabajado en el ámbito precisamente de protección civil. Precisamente ayer se recordaba la problemática que se vivió en 1985.

Me parece que su trabajo en general ha sido bueno en la delegación. Hay algo en lo personal que me inquietó un poco. Comentaba en cuestión de la Unidad Habitacional Tlatelolco que hay cuatro edificios con mayor riesgo, si hubiera algún temblor, un caso de sismo, aquí habla usted de que requiere 20 millones de pesos, pero habla específicamente de cuatro edificios con mayor riesgo. ¿Por parte de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal se ha contemplado este recurso para garantizar estos cuatro edificios que son de mayor riesgo?

También otra pregunta, es que usted comenta que tanto en escuelas, CENDIS, hospitales, se han hecho simulacros. Me pregunto si ha cubierto la totalidad de las escuelas, si efectivamente están todas las áreas pintadas como se debe para que los niños tengan muy claro las indicaciones de los simulacros. Lo comento porque se han visitado algunas escuelas y no están las medidas de protección civil, las evacuaciones de los pequeños, los centros que estén bien pintados con colores donde los niños definan cuáles van a ser los puntos de protección, porque siendo que la delegación Cuauhtémoc es una delegación donde efectivamente si tenemos un problema de sismo, precisamente porque está en el Centro, es todavía más delicado ahí.

Por sus contestaciones, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le concedemos la palabra al Jefe Delegacional.

EL C. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Gracias.

Realmente lo que nosotros buscaremos para el siguiente año es que a través del Gobierno del Distrito Federal sí se pueda apoyar para este propósito, que es renivelar estos cuatro edificios, es decir que el nivel de desplome que tienen es irregular, siempre hay algún asentamiento de los propios inmuebles pero éste en determinado momento podría tener riesgo, no con ello quiero decir que si hay un sismo se va a caer, no, realmente no, pero tenemos que evitar el hundimiento que se siga dando y el declive que tiene, que no es lateral sino prácticamente es hacia delante y es lo que llama la atención y preocupa.

Entonces, para cada edificio necesitamos, según la estimación que tenemos, 5 millones de pesos para poder trabajar en los 4 inmuebles, insisto son los que hasta ahora se tienen detectados, pero no sólo ello, sino que se tienen compartidos los criterios técnicos, la metodología utilizada con la Secretaría de Protección Civil para evitar que la delegación manifestara que hay riesgo en un número y no coincidiera con la Secretaría de Protección Civil, se cuidó esto en reuniones de trabajo, que incluso en algún momento un servidor también estuvo presente.

En el caso de las escuelas, sí aspiramos, recordemos que hay una coordinación central con la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, con la propia Secretaría de Educación; desafortunadamente,

no podemos entrar a todas las escuelas en el ritmo que quisiéramos, porque todavía la educación, el sistema de educación básica de la Ciudad está administrado, conducido por la Secretaría de Educación Pública, lo cual nos complica, pero hemos avanzado en todos estos inmuebles.

(Receso por Simulacro)

EL C. PRESIDENTE.- Después de haber realizado el simulacro y qué mejor que tener al Jefe Delegacional de esta Delegación donde está ubicado este inmueble, para que constate cómo se están realizando estos programas y simulacros en materia de protección civil.

Se habían formulado algunas preguntas. Reanudaría la intervención el Jefe Delegacional para responder a ellas. Gracias.

EL LIC. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Concluyendo el segundo punto de la pregunta de la diputada, incluso ayer el propio Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrard, planteó la creación o la consolidación de un sistema de alerta para las escuelas públicas, un sistema de emergencia, del cual tendrá participación, en la medida de nuestras facultades, la propia Delegación, pero sí es una política generalizada.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Hacemos uso de la palabra, en lo que se reincorpora el Presidente. Licenciado Agustín Torres, sea usted bienvenido; funcionarios de la Delegación; amigos que nos acompañan.

La Delegación Cuauhtémoc, sin lugar a dudas, es una de las delegaciones que representa en materia de protección civil una problemática muy grave -digo, aquí tenemos a un ex delegado-, ustedes han vivido, transcurrido estos años serios problemas, desde el temblor del 85 donde 80% de las afectaciones se registraron en esta demarcación, entonces queremos aquí señalarle, señor delegado, con todo el respeto, que faltan muchas acciones, queremos que se realicen acciones permanentes y urgentes. Sé que falta mucho dinero, sé que falta presupuesto, pero en el caso del catálogo de construcciones en riesgo tiene que estar continuamente revisado por parte de la gente que trabaja en Protección Civil y en su delegación; asimismo le pedimos que inicie un amplio programa de estudios, de peritajes estructurales que veo que se están realizando en algunos edificios. Sin embargo, hay manifestación de familias

que viven en los multifamiliares Coahuila, Zacatecas, Veracruz, en la unidad habitacional Tlatelolco, ya lo mencionó usted, entre otros, que aún presentan graves afectaciones y que con los años se han venido acentuando.

Asimismo quisiéramos exhortarlo, señor Delegado, que el programa de realización de estudios de mecánica de suelo que veo que también ya lo mencionó usted se está enfilando hacia allá, para evitar que ocurran mayores catastros en estos edificios, sobre todo existen unidades habitacionales, existen viviendas de muchísimos años en la Delegación Cuauhtémoc y es un riesgo constante y latente para todos los habitantes.

Celebro de verdad que lo esté contemplando, que esté contemplando en el presupuesto la realización de estos estudios. Quisiera preguntarle también cómo vamos en materia de monitoreo y mantenimiento de edificaciones de alto riesgo, ahí señalamos una cifra, me parece que son mucho más los que se encuentran en riesgo, sobre todo por el caso de sismos, inundaciones, hundimientos. En este aspecto es preciso señalar que el pasado viernes se colapsó un departamento de un edificio habitacional de 3 niveles ubicado en la Colonia San Rafael, que al parecer tenía ya daños desde el sismo del 85, el inmueble que se encuentra ubicado en el número 52 de la calle Miguel Shultz, entre Alfonso Herrera y Guillermo Prieto, tiene más de 60 años de antigüedad y 5 años de haber sido reportado a las autoridades delegacionales que se encontraba en condiciones no habitables. Sin embargo al parecer no se atendieron debidamente estas denuncias, es algo que nos preocupa, ¿qué medidas está tomando su administración para apoyar a estas familias que fueron al parecer algunas de ellas ya desalojadas o ya en la totalidad desalojadas de este edificio?

Por otra parte, ¿cómo va la relación con los nuevos verificadores de este Instituto de Verificación Administrativa en su demarcación? Le sugerimos ahí se ponga atención, especial atención al cumplimiento de lineamientos en materia de protección civil como ya se venía haciendo.

Señor Delegado, hace algunos años se presentaron también graves denuncias en su demarcación sobre extorsiones de funcionarios a pequeños establecimientos mercantiles, sobre todo tienditas, tlapalerías, cocinas económicas, sobre todo por el hecho de que no cumplían con su programa de

protección civil. Le pregunto, ¿se ha corregido esta irregularidad, podemos seguir esperando nuevas denuncias de todos aquellos dueños representantes de estos establecimientos mercantiles?

Por último, señor Delegado, en el Centro Histórico hay enorme cantidad de mufas, es un grave problema que hemos vivido en días recientes, transformadores y registros subterráneos que ante la falta de mantenimiento adecuado y la vejez de muchas de estas instalaciones han sufrido explosiones e incendios constantes. Sabemos que la Comisión Federal de Electricidad ha iniciado un ambicioso programa junto con la Secretaría de Protección Civil para la reparación y sustitución de estos transformadores, de estas mufas. Sin embargo se tiene un registro de cuántas son las que se inundan constantemente, cuántas son las que se llenan de basura, de residuos sólidos provenientes de comercios muchas de estas veces, ¿en qué sentido y qué tipo de apoyo proporciona su administración para evitar este tipo de problemas, sobre todo en esta parte del Centro Histórico?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante Jefe Delegacional.

EL C. AGUSTIN TORRES PEREZ.- Sí, continuaremos con estos dictámenes, evidentemente es necesario, seguramente habrá otros predios que sobre la marcha iremos ubicando con riesgo, hasta ahora lo que hemos podido hacer es lo que materialmente nos ha sido posible y por otro lado también en términos de facultades. Las Delegaciones realmente estamos muy limitados para intervenir en ciertos temas y requerimos obligadamente de la coordinación con el Gobierno Federal que es quien tiene las facultades y los recursos en una mayor cantidad, cosa que me parece que se ha avanzado.

En el caso del monitoreo y mantenimiento de los inmuebles de alto riesgo, mencionaba en la intervención que es importante obtener más recursos, pero ya tenemos que hacer algo. Yo lo que he propuesto al Gobierno de la Ciudad es de que estos inmuebles sean rehabilitados en su caso si corresponde o de plano si no hay otra salida y jurídicamente es permitido, la demolición de los mismos, porque estos inmuebles tenemos todavía familias en algunos casos

que habitan, pero sólo las zonas o las secciones de los inmuebles que todavía son habitables, otras ya se derrumbaron.

Es decir, hay algunos inmuebles que día con día están cayendo lozas de manera gradual que afortunadamente no ha habido lesionados o alguna situación que lamentar, creo que a nosotros en particular a un servidor como responsable del Gobierno Delegacional me preocupa, tengo, conozco bien toda la situación del Centro Histórico dado que soy originario de esta zona y viví los sismos y me parece que todavía hay predios que no se les ha dado la atención adecuada. ¿Qué requerimos ahí? Plantear alguna modalidad de intervención con el Gobierno de la Ciudad, sea vía Instituto de Vivienda o por qué no pensar en una inversión mixta, podría ser que la propia iniciativa privada entre a estos inmuebles porque son caros también para reconstruirlos, la mayoría de ellos son catalogados por el INBA o por el INAH y de esta forma entonces se encarece la rehabilitación de los inmuebles, podría generarse alguna inversión privada para que compartan con viviendas y de esta manera se puedan atender esos predios, pero no dejarlos inermes.

¿Qué hacemos nosotros prácticamente todos los días una vez que detectamos estos riesgos? Pues estamos trabajando en disminuirlos a través básicamente del apuntalamiento de los inmuebles, pero decía hay inmuebles que ya no resisten apuntalamientos, ya no hay nada que apuntalar, están prácticamente por desplomarse.

En el caso particular de Miguel Schultz, este inmueble incluso está expropiado para realizar ahí un proyecto de vivienda en la zona donde se derrumbó, son 3 inmuebles prácticamente, son tres entradas, Miguel Schultz 48, 50 y 52.

Ellos ya están en el proceso de obtención de vivienda, incluso en el momento que se suscitó esto y ante también la solicitud que hizo la Secretaría de Protección Civil de que todos aquellos que viven ahí salieran del inmueble, no sólo los afectados que eran tres familias de la parte que se derrumbó, sino es necesario según los dictámenes de protección civil que salgan todos, y estamos hablando de alrededor de 50 familias, y bueno cuando los quisieron, les pidieron que salieran, no se dejaron, se quisieron mantener evidentemente porque necesitan alguna alternativa.

¿Qué alternativa en este caso? Pues a través de los campamentos de los albergues que tiene el gobierno de la ciudad, podrían ser ellos reubicados, algunos por sus propios medios se fueron con algún familiar, están siendo atendidos pero se necesita compartir esta responsabilidad con el Gobierno de la Ciudad. De tal manera que estuvimos ahí al pendiente desde el primer momento, creo que se una situación complicada porque son varias organizaciones sociales que están dentro del inmueble, lo cual podría complicar el desarrollo del proyecto de vivienda que se tiene para el mismo, pero es un predio ya en, insisto, expropiado.

En lo que se refiere a la relación con los verificadores nuevos, me parece que ha habido una actitud de colaboración, dicho sea de paso, yo siempre manifesté que hay facultades y atribuciones que no le deben de quitar a las delegaciones, que la tendencia mundial en la gestión pública de gobierno pues es a descentralizar tanto los recursos económicos como las propias facultades, a los gobiernos de primer contacto, porque somos los que tenemos la relación estrecha, la vinculación con los ciudadanos, sin embargo ya está el Instituto de verificación.

Creo que están en proceso también de aprendizaje, es decir, de la teoría están pasando a la práctica, hay buena disposición de ellos y están instalados ya en la delegación, afortunadamente hubo esa respuesta del director general en este caso el Presidente del Instituto, donde ahí mismo acordó de que estuviera físicamente instalados en las delegaciones, porque de otra manera tendríamos paralelamente visitas de verificadores que no sabemos a dónde anden y la intención es evitar sorpresas para los establecimientos mercantiles.

¿Qué hemos hecho en ese sentido? Sí hemos mejorado los procesos de recepción de solicitudes. Quiero informarles que en el caso de la Ventanilla Única, es quien recibe prácticamente los trámites de los establecimientos mercantiles, hemos adecuado un área diferente a donde se encontraba, incluso para atender a personas con discapacidad, hay un módulo directamente para ellos y para ellas.

Hemos disminuido los tiempos de espera de tres horas a hora y media, hemos creado una unidad de atención en la Dirección General Jurídica y de Gobierno para antes de hacer una verificación administrativa, misma que una vez que

arranca ya no se puede detener y generalmente habrá alguna sanción a los establecimientos y en atención a la demanda también del propio gremio, en el sentido de evitar el cierre de establecimientos por la consecuente pérdida de empleos y cierre de negocios de emprendedores. Entonces en estos casos lo que hacemos es visitarles primero de forma preventiva, si hay alguna queja con vecinos, incluso les llamamos a la concertación.

Nos parece que es una experiencia importante, que no sólo lo hacemos en la delegación, dicho sea de paso, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF tienen un área de mediación a la cual también nos invitaron a capacitarnos a funcionarios de la delegación, sobre todo a nuestros abogados del área jurídica, para poder prever un conflicto y arreglarlo antes de que se llegue a otro tipo de medidas, cosa que considero yo ha resultado en la delegación.

Con ello disminuimos la corrupción que se pudiera presentar, no estamos exentos, sabemos que anda gente fuera de la delegación con oficios apócrifos, ya iniciamos una denuncia por lo mismo, pidiendo dinero a la gente, no sólo por eso, por cualquier otro servicio, son redes delincuenciales que prácticamente están atacando con esta situación a la población, le están lesionando sus intereses, pero esta delegación ha tomado esas medidas. Considero que han dado resultados, que hay buena aceptación por los establecimientos mercantiles, por las pláticas que hemos tenido, sin embargo no renunciamos a seguir corrigiendo lo que se tuviera que corregir. Es decir, mantener una actitud autocrítica para evitar que se nos pueda salir de las manos.

Creo que ahora con la llegada de los verificadores, que están muy bien preparados, muy bien entrenados, muy bien pagados, creo que eso ayudará a disminuir, por lo menos esa es la percepción inicial que tenemos, cualquier asunto irregular que se presentara.

¿Cómo trabajar en el Centro Histórico con las bufas? Bueno, pues el caso es muy conocido, realmente escapa del alcance de la propia delegación, tiene que ser un esfuerzo compartido, desafortunadamente con el hecho de la disolución, en este caso de la Compañía de Luz y Fuerza, y ahora que han llegado los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, pues están tratando también de ubicar estas fallas, pero requiere también del conocimiento de ellos.

Lo que nosotros prevemos es que algo está fallando en estas instalaciones, pero realmente quienes llevan el control, la dirección, la conducción, en el mantenimiento y atención a estas bufas es el Gobierno de la Ciudad.

Hemos tenido reuniones, se los ha planteado un servidor, para que no sólo nos aboquemos al Centro Histórico sino también otras colonias de la delegación. Por mencionar un ejemplo, el año pasado también tuvimos un problema allá en la Colonia Tabacalera, y no es Centro Histórico, entonces se requiere de una revisión y mantenimiento generalizado.

Pero eso es, la infraestructura está desgastada, necesita irse renovando y atendiendo de forma adecuada.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. A continuación, le concedería la palabra a la diputada Alicia Téllez y posterior al Vicepresidente de la Comisión, diputado Leonel Luna, y después al diputado Humberto.

Diputada, adelante.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Buenas tardes.

Agradezco su presencia en este recinto, señor Delegado.

Primero, una disculpa por llegar tarde, y que siempre me preocupo cuando llego tarde porque a lo mejor lo que pregunto sí lo dijeron y luego uno se ve mal. Pero bueno, aquí hay unas preguntas que yo quisiera formularle derivado de lo que revisé del informe que nos acaban de distribuir.

Primero, tiene que ver con el gas natural en los mercados públicos. Usted comenta que en el 2010 se pretende que a un grupo de mercados se les cambie la instalación por gas natural y que se han ejercido, hasta donde aquí estoy viendo, 1 millón de pesos. Yo le quisiera preguntar si me puede decir en qué mercados se han hecho estas instalaciones hasta ahorita por la parte que ya se ejerció.

También preguntarle, porque usted pide también una cantidad para el 2011 que va para acciones de mercados y habla de 39 acciones como meta, preguntarle si también en esas 39 acciones está considerado hacer esta modificación de instalaciones de gas en otros mercados o van a ser otro tipo de instalaciones,

porque a mí, yo le quiero felicitar, a mí me parece muy importante que se estén llevando estas modificaciones en cuanto al uso del combustible, porque siempre los mercados están en constante riesgo. Así que quisiera saber de lo que ya se hizo, de lo que ya se ejerció qué mercados son y cuál fue el criterio para elegir esos mercados; y si de lo que está solicitando para el año que entra, están también considerados otros mercados para lo mismo.

En relación a las verificaciones, que también usted aquí anota que han sido como 300 más o menos en general en establecimientos, sí le quisiera yo preguntar cuáles han sido las que han sido rechazadas, por qué han sido, si porque no han presentado su programa interno de protección civil o porque no han cumplido alguna serie de especificaciones en materia de seguridad, así grosso modo, digamos en grueso, porque yo también quisiera preguntarle si tiene contemplado algún programa como de apoyo para darles un cierto tiempo para que cumplan con todo lo que especifica la ley y el propio reglamento.

También de esas rechazadas si son más o están más encaminadas a pequeños locales o son grandes o son empresas, que realmente en Cuauhtémoc ya no hay tan grandes empresas, pero qué son, porque también pueden ser hoteles, que también hay muchos hoteles y que a lo mejor no estén cumpliendo con el programa interno, por eso es el interés de conocer esta información.

Por otro lado, sí le quiero comentar que creo que a raíz de lo de la Guardería ABC se dio la instrucción que se cerraran muchas guarderías, sobre todo las de los mercados por los altos riesgos que tienen. En algunos casos estos espacios que están totalmente desaprovechados diría yo, los han convertido en bodegas, los han convertido en como que lo que no les sirve en los mercados ahí lo meten y entonces esto está ahondando más la inseguridad del propio mercado, porque yo he visitado varios y meten cualquier cantidad de cosas en esos espacios.

También por otro lado es muy preocupante que en algunos casos la delegación haya ido a hacer algunas acciones de obra, que a mí me parece que ha sido un crimen contra un lugar o un espacio que podía ser aprovechable para algo si ya no va a ser CENDI.

Estuvimos en el mercado Lagunilla Uno Zona, en donde el CENDI está en el primer piso o en la planta alta de ese mercado. Al menos lo que se ve que dejaron, porque ni siquiera tiraron todos los techos, ni siquiera todos los muros, ni siquiera todas las columnas y están a punto de caerse, están verdaderamente en un inseguridad plena, pero las partes que no tiraron, no sé por qué no las terminaron de tirar, se ven terminados que estaban bastante buenos, o sea a mí me parece que ahí hicieron tiradero así nada más sin darse cuenta en qué condiciones se encontraba la construcción o será que los locatarios no supieron explicarnos y a lo mejor podría haber tenido un problema esa parte alta del inmueble.

El asunto es pues que ahora está peor, porque como tiraron las escaleras por ahí algunos malvivientes hicieron un hueco en una parte de un cristal del mercado, ponen una escalera común y corriente y entonces arriba el peso de lo que pasa en las noches es de mucha gente ahí dormida en los pocos espacios donde hay techos pegados a columnas, y a mí me parece que eso hasta por seguridad está muy complicado.

Finalmente, yo le quisiera comentar, por lo que habla aquí también del Atlas de Riesgo de la delegación Cuauhtémoc, casi aquí es muy sabido que muchas de las organizaciones sociales que se dedican a vivienda han estado ubicando y localizando predios en la delegación Cuauhtémoc como una de las delegaciones más acogedoras digamos para este tipo de programas, lo cual tampoco nos parece mal porque hay que tratar de hacer vivienda para los que no tienen, pero sí le quiero decir que hay inmuebles que por el puro interés de apoderarse de ellos ante lo tardado del trámite o ante el inicio del trámite se apoderan de esos predios y entonces meten a personas, como lo que pasó en el San Rafael, que eso es lo que yo supongo.

Pero yo le quiero decir que por ejemplo hay un inmueble que está en Zacatecas, casi esquina con Avenida Cuauhtémoc, que lo tiene la Asamblea de Barrios, que es de dos bloques, y también ahí yo ya estuve. El primer bloque se ve aparentemente bien, pero si usted pasa al segundo bloque, digamos tiene tipo como vecindad, así como decíamos el traspatio de la vecindad, que es otro bloque de departamentos, está totalmente agrietado y totalmente peligroso, y ahí tienen a familias viviendo estos dirigentes de estas organizaciones.

También hay otro que yo visité en la colonia Santa María, se me escapa ahorita la calle, no recuerdo si es Naranjo, no recuerdo y estaba haciendo ahorita memoria, que está en las mismas condiciones.

Entonces yo sí quisiera comentarle que de todo esto se puede, no sé, yo creo que implementar una política en cuanto a cómo lograr que las organizaciones les aseguren un determinado predio, pero que no tengan que meter a personas ahí porque si no las estamos sometiendo a riesgos, que es lo que menos queremos en esta Ciudad.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- En el caso del gas natural es importante mencionar que se requiere la infraestructura básica, previa, es decir, que los ductos del gas natural se acerquen a los mercados, o sea, dependemos, somos codependientes del funcionamiento del programa. Dónde estamos arrancando esto, que ya tenemos acuerdo con los locatarios, en el mercado Juárez, en el Insurgentes, en el mercado Cuauhtémoc, incluso tenemos un CENDI en el deportivo Cuauhtémoc que está a espaldas de la Delegación, que es de Oficialía Mayor, es del Gobierno del Distrito Federal, ahí también haremos el cambio por gas natural y en la propia sede delegacional, en algunas instalaciones que tenemos, y evidentemente sí buscamos continuar con el programa el próximo año, pero el acuerdo se establece con la compañía que nos dota de la infraestructura básica para poder llevar a los mercados este gas natural.

En el caso de las verificaciones, son diversos, trataré de mencionar, pero realmente a los que nos estamos dedicando que más queja tienen son los negocios de alto impacto vecinal o coloquialmente conocidos como antros, que son donde más nos preocupa que cumplan con el aforo o con los horarios, etcétera, a la mayoría de ellos corresponde, recordemos que a la mayoría de ellos corresponde.

Recordemos que el programa interno de protección civil hay que estarlo renovando, me refiero básicamente a ese tipo de trámites, lo tienen que estar actualizando, son a los que se sí se les determinan en el marco de la propia ley y el reglamento, como bien lo mencionó usted. ¿Cuáles son los plazos para

hacerlo? Quiero decirle que cuando son negocios pequeños, una tienda de abarrotes, una tintorería, algo pequeño, incluso determinamos y en el marco del reglamento que sólo se haga un cuestionario de autodiagnóstico de protección civil, para evitarles los trámites engorrosos que a veces un negocio pequeño de 4 por 4 no tiene mayores dificultades. Si en esta cédula de diagnóstico, en alguno de los reactivos contestan que sí, entonces requieren el plan, el programa interno de protección civil, pero de esta forma es como lo hemos estado trabajando.

En el caso del mercado Lagunilla 1 zona, la barda perimetral se bajó, es lo que aquí me comenta mi área técnica, que esto se hizo prácticamente desde el año pasado, se estuvo trabajando, todavía un servidor no estaba en el gobierno, pero se bajó la barda perimetral por seguridad de la propia azotea, no se afectó la escalera y se ubicó el mismo CENDI en una casa de cultura que acabamos de abrir, se trasladó a todos los niños, a todo el personal a la casa de la cultura que está ubicada en Comonfort, ahí están ubicados ahora los niños, que es prácticamente un inmueble nuevo.

Ocurre, decía, lo del predio de Zacatecas, es muy parecido a lo que ocurrió en Miguel Shultz, cuando se tienen intereses de distintos grupos, indistintamente de la filiación si la tienen o no partidista, es muy complicado, finalmente quienes están en riesgo pues son los habitantes, porque este predio que se derrumbó o la parte que se derrumbó era un predio que ya se había desalojado. Entonces volvieron a ocupar tres familias y eso pone en riesgo, incluso lo que se hizo fue tapearlo para que ya no entren, pero están en riesgo los otros dos al decir de la Secretaría de Protección Civil.

Insisto, necesitamos implantar ya este programa de predios de alto riesgo. Sí los conocemos, tenemos un diagnóstico que lo mencioné en la propia exposición, son 789 predios en los cuales coincide la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad, el Instituto de Vivienda y la Delegación Cuauhtémoc, sin embargo no todos están incluidos en el programa de vivienda de alto riesgo del Instituto de Vivienda, son alrededor de 140 que según lo que nos informaron y entonces los otros siguen estando en riesgo. ¿Qué se requiere en este caso?

Me parece fundamentalmente mayor inversión, como lo mencioné anteriormente sea pública o privada, para que de una vez por todas se pueda reconstruir si es el caso o lo que técnicamente se proceda en estos inmuebles porque el riesgo está latente.

Nosotros hemos hablado ya con la gente de los mismos, incluso yo he tenido la oportunidad de estar en esos predios en los recorridos que hacemos de vista a las colonias, pero si no tenemos una política general del Gobierno de la Ciudad pues va a ser difícil poderlo resolver con las propias fuerzas y facultades de la Delegación.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Le concedo la palabra nuevamente a la diputada, creo que quiere hacer una precisión.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINAI TELLEZ SANCHEZ- Nada más una precisión en lo que respecta al mercado Lagunilla.

Efectivamente sí vimos esa barda, pero la escalera está cerrada por el administrador, según ahí nos comentaron, y tuvimos que entrar por el mismo hueco donde entran las personas que luego ahí en la noche se van a dormir, que sí valdría la pena que le dieran una revisada y las columnas siguen ahí porque usted ya estaba gobernando, ya estaba al frente de la Delegación cuando nosotros acudimos a ese mercado, o sea que como usted me comenta que esto de la barda fue anterior, esto que nosotros fuimos a ver ha sido posterior. Hay ahí techumbre sin tirar, hay columnas que están solitas que a lo mejor con cualquier movimiento a lo mejor se pueden derribar.

Nada más lo único que faltaría es que yo sí creo y es además una pregunta que he querido preguntarle a todos los Delegados y ahora aprovechando que esta Comisión los está convocando para la materia de protección civil, es que verdaderamente los lugares en donde estaban los CENDI los han convertido en verdaderas bodegas de todo y un peligro de incendio está latente ahí porque hay de todo, hay pedazos de madera, hay bolsas, hay hasta basura, hay todo lo de los desechos que los propios locatarios tienen y que a mí me parece que además los CENDI eran espacios grandes, son espacios amplios que tienen

los mercados y pues ya se imagina y que están a veces hasta en el mero como centro de la propia edificación de los mercados.

Entonces a mí también me parece que ahí habría que prestar atención para que no se les permitiera hacer ese tipo de cosas o realmente habilitarlo como una bodega pero bien instalada y con un orden de lo que en esos lugares se guarda o especificando qué se debe de guardar ahí.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

A continuación le concedemos la palabra al diputado Leonel Luna y posteriormente al diputado Leobardo Urbina.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias diputado Presidente.

Primeramente darle la bienvenida señor Jefe Delegacional y aprovechar también para reconocer los avances que se han tenido a lo largo de su gestión en la Delegación Cuauhtémoc.

Entendemos que es una Delegación demasiado compleja, no solamente por la cantidad de habitantes, sino que también por la cantidad de población flotante que tiene usted diario en su demarcación. Es una Delegación que reúne múltiples factores de riesgo debido principalmente a que justamente en la Delegación Cuauhtémoc se encuentran las construcciones más antiguas de la ciudad, y eso sin duda representa un factor importante de riesgo para la misma.

Su delegación concentra los centros comerciales más importantes de la ciudad, su delegación concentra una de las unidades habitacionales más grandes también de la ciudad, que es la Unidad Habitacional "Tlatelolco".

Su delegación concentra las estaciones del Transporte Colectivo más concurridas de la ciudad. En fin, en síntesis, es una delegación con múltiples factores de riesgo.

El día de ayer se cumplieron 25 años de los sismos del 85 y justamente fue la Delegación Cuauhtémoc la que sufrió los mayores daños, y de pronto nos damos cuenta que se requieren muchas acciones coordinadas entre los 3 niveles de gobierno para poder ir mitigando los riesgos que existen en la

ciudad, pero principalmente en su delegación, y somos conscientes de que de pronto el mismo gobierno delegacional puede estar rebasado, dada la magnitud de estos factores, dada la magnitud de la problemática misma de la delegación.

En ese sentido me gustaría compartirle una propuesta, pero sobre todo conocer su opinión. En su delegación se concentra una cantidad importante de predios en riesgo, usted comentaba hace unos momentos que son alrededor de 789 predios, la mayoría seguramente son vecindades que se encuentran en problemas muy complicados en términos del estatus jurídico; seguramente hay vecindades que están intestadas; seguramente hay vecindades que se encuentran en un litigio; seguramente hay vecindades que de pronto los dueños se han olvidado por completo, de darle el mantenimiento correspondiente y los habitantes son seguramente también de muy escasos recursos.

Es un problema que se presenta en delegación como Miguel Hidalgo, en delegaciones como la Gustavo A. Madero, en delegación como la Álvaro Obregón, pero principalmente en su delegación, justamente por ser la zona más antigua de la ciudad.

De pronto usted se encuentra seguramente en una encrucijada, porque no se cuenta con recursos para atender estos riesgos; se encuentra de pronto entrampado en una situación jurídica donde no hay una salida inmediata y de pronto también no se privilegian recursos del gobierno local para atender estos riesgos, dado que hay mucho más necesidades en la ciudad.

En ese sentido comentarle, señor Jefe Delegacional, que estamos preparando una iniciativa para modificar una serie de disposiciones, una serie de normas para generar esquemas de expropiación ágiles, para generar una sanción en términos de responsabilidad civil para aquellos propietarios que no atienden, que no le dan mantenimiento a estas vecindades, principalmente ubicadas en su demarcación, porque de pronto no es solamente responsabilidad suya, de pronto no tiene usted los elementos jurídicos indispensables ni tampoco de pronto los recursos para poder generar condiciones de seguridad para los habitantes de estos inmuebles que repito en la mayoría de los casos se encuentran en un deterioro absoluto y sus habitantes en un riesgo también muy grave.

Preguntarle, señor Jefe Delegacional, cuál sería su propuesta en términos de un modelo para poder generar mejores condiciones para los habitantes de estas vecindades; cuál sería su propuesta en términos de un modelo no solamente jurídico, sino también en términos de inversión para poder prácticamente poder a salvo la vida de los habitantes de estos inmuebles.

La propuesta que le comentamos desde esta Asamblea Legislativa va en términos de una serie de modificaciones de carácter jurídico, pero también va en términos de generar un nuevo modelo en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Es decir, que prioricemos la inversión de los recursos del Instituto de Vivienda para justamente mitigar los riesgos, para justamente generar vivienda segura a todos aquellos y aquellas vecinas y vecinos de la Ciudad de México que viven en estos inmuebles.

Son muchísimos, estamos hablando de alrededor, usted comentaba de 789 inmuebles de estas características en su delegación, pero en la Ciudad de México estamos hablando de casi 2 mil, 2 mil 500 viviendas, ubicadas en demarcaciones como la Alvaro Obregón, como la Delegación Gustavo A. Madero, la misma Delegación Miguel Hidalgo y por supuesto la Delegación Cuauhtémoc.

Esa sería la primera consideración, cuál sería justamente ese esquema, ese modelo que usted propondría. Es muy valioso para este Organismo Legislativo el conocer justamente su opinión en términos de la experiencia y cómo enfrenta este problema que es muy fuerte.

Por otro lado, también preguntarle: En su demarcación, y bien lo decían los diputados y diputada que nos antecedieron en la palabra, se encuentran muchos inmuebles que están catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y por el Instituto Nacional de Bellas Artes y que para su mantenimiento requieren justamente de una serie de opiniones técnicas de las mismas instancias.

La pregunta concreta es: ¿Cómo se coordina usted con estas instancias federales para darle mantenimiento a algunos edificios?

Pero principalmente la pregunta sería: ¿Hay una responsabilidad por parte del Gobierno Federal de darle mantenimiento y mitigar los riesgos en estos

inmuebles que están catalogados, pero en muchos de los casos están bajo su custodia, y que colindan justamente con espacios habitacionales?

Por último, en términos de mercados, y un poco siguiendo la línea de la diputada Alicia Téllez, en su delegación se concentran centros importantes de distribución de productos de diferente índole: ¿Qué esquema de protección civil tienen ustedes implementado en mercados como La Lagunilla o como los mercados que están en el Barrio de Tepito?

Pero principalmente: ¿Qué esquema de protección civil tienen ustedes implementados en espacios comerciales de gran afluencia como es el caso de los tianguis dominicales de La Lagunilla, donde se concentra una buena cantidad de habitantes y oferentes de esta ciudad?

Es decir: ¿Cómo se genera el esquema de protección civil en mercados como La Lagunilla o en mercados como los de Tepito, pero también afuera de los mismos mercados, en el comercio que se tiene en las calles?

Muchas gracias, señor Jefe Delegacional, y nuevamente nuestro reconocimiento por la labor al frente de la Delegación Cuauhtémoc, una delegación muy compleja.

EL C. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Gracias, diputado.

Bueno, empezando por lo último, me parece, que dentro de las complicaciones de esta delegación pues está el contar con una gran cantidad de comerciantes en vía pública bajo diferentes modalidades, las concentraciones propias, los tianguis, los mercados soberruedas, las exposiciones artesanales, por mencionar las más relevantes; y todas ellas nos han puesto en riesgo a la delegación, efectivamente, no solamente dentro de estos propios espacios que en el caso de los tianguis pues son itinerantes, están un día y después se van o están dos días, dependiendo el tianguis y la zona.

Me parece que también habría que pensar en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, en el Metro. Tenemos las entradas también en muchos casos invadidas por comerciantes en vía pública.

Todo esto implica, necesariamente, una responsabilidad compartida con el Gobierno de la Ciudad.

Prácticamente el no tener una regulación para el comercio en vía pública, así como para los mercados, vigente, nos complica el actuar. Los instrumentos legales con los que contamos son insuficientes para dar la fuerza que necesita el Estado, el gobierno para poder implantar estas medidas de seguridad, sobre todo por el propio bienestar de los habitantes por supuesto, pero también de quienes están trabajando en estos tianguis.

Debo decirles, aprovechando el comentario, que la mayoría de la gente que viene a vender a la delegación no vive en la delegación. Según los análisis que hemos hecho del Sistema de Información del Comercio en Vía Pública, con el cual cuenta el Gobierno de la Ciudad, el 70% de los que tenemos en Cuauhtémoc, es decir casi 45 mil, provienen de los municipios conurbados del Estado de México prácticamente.

Entonces, digamos que esto también abona en la falta de compromiso de quien viene porque no vive en ese lugar y puede dejar las cosas, no digo que sea la generalidad pero ocurre, pero no hay ese compromiso social y sobre todo lo que necesitamos es, que eso sí lo hemos hecho, la colaboración de sus propios dirigentes, de aquellos que les procuran el espacio o les ayudan a estar, para que tomemos conciencia y diseñar los esquemas de protección civil, que es muy complicado, créannos, realmente tienen que ser acciones coercitivas, de otra manera siempre prevalece el interés personal o económico al general, y eso dificulta. ¿Pero en términos generales qué requerimos? Desde mi punto de vista lo que necesita un gobierno para poder actuar, que es un marco jurídico adecuado para que entonces intervenga con la fuerza necesaria.

Por otra parte, cuando nos mencionan de que si hay una responsabilidad en el caso de los predios de alto riesgo, sobre todo los catalogados como monumentos históricos, sí yo creo que la responsabilidad es compartida, evidentemente sería importante que en el presupuesto federal, en el presupuesto de egresos estuvieran consideradas estas características propias de la ciudad y de estos inmuebles, dado que al ser catalogados es todavía más cara su rehabilitación, entonces no sólo considerar el aspecto jurídico, que qué bueno, celebro, ojalá lo logren, nos ayudarían bastante.

Uno no puede pensar en el periodo que le toca estar en el gobierno sino la propia Administración Pública Local, y sí se requiere de este tipo de mecanismos que agilicen el que en su caso puedan ser expropiados estos predios, pero sobre todo algo muy importante que dijo usted, diputado Leonel Luna, es la seguridad de las personas, la integridad física sobre todo de quienes viven en estos inmuebles.

Es desesperante la necesidad y la demanda que hay de estas personas, donde tienen dueños que a pesar de que hay alguna regulación no se hacen responsables de darle mantenimiento a los inmuebles, pero tampoco aceptan el negociar con el gobierno el que puedan venderse al mismo gobierno para renovar vivienda a quienes ahí están, y esto deja en indefensión a los propios habitantes.

De tal manera que lo que un servidor propone es que en este segmento de los propios inmuebles que mencionamos de riesgo, 789, se ubicara la factibilidad de aquellos que pueden intervenirse bajo el recurso sobre el financiamiento de la iniciativa privada.

Creo que el gobierno son tantas las necesidades que tendrá, que difícilmente podrá subsanar este rezago histórico que se tiene con la gente, los habitantes que viven en estos inmuebles, pero sí se podría en el marco de la propia ley también, algo que yo he mencionado es que nuestra delegación además de interesante y complicada es muy intensa, pero es contrastante.

Por un lado tenemos grandes inversiones en toda la zona de Reforma, el Corredor Reforma, multimillonarias de algunas instituciones financieras, y estamos hablando de miles de millones de pesos que se invierten en estas construcciones, por qué no pensar también que los mismos, en el marco de la ley, puedan en su caso hacerse cargo de alguno de estos inmuebles, digo, como afectación por las obras que realizan, y que nos ayuden a renovar los más dañados en este caso y donde tenemos a población que está esperando recursos para poder reconstruir su vivienda.

Por qué no hacerlo, pero dejarlo claro en los ordenamientos jurídicos correspondientes, por qué no invitar a inversionistas, sobre todo en el Centro Histórico a que vayan a estos inmuebles que se están derrumbando, que están

colapsados, que inviertan y que se cree un inmueble a su vez donde se tengan dos actividades, la comercial y la de vivienda. Esos proyectos los hemos tenido en mente desde hace muchos años y creo que vale la pena explorar esa posibilidad y brindar los mecanismos normativos e institucionales adecuados para que ellos lo puedan hacer, es decir, que ellos reconstruyan el inmueble y abajo puedan tener una zona comercial y de manera natural pueden financiar la construcción de vivienda en los siguientes niveles conforme las reglas lo permitan. Esa sería una propuesta muy concreta que haría un servidor, evidentemente ustedes son quienes conocen más de esto, y ver la factibilidad o no de la misma, pero me parece que sería entrar al tema de una manera contundente y no estar esperando que nos estén cayendo los inmuebles de manera paulatina, porque, insisto, tenemos que evitar los riesgos, daño a la propiedad y a la integridad física de las propias personas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Le concederé la palabra al diputado Leobardo Urbina, para formular sus cuestionamientos que desee. Adelante.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias, diputado Presidente.

Señor delegado, me da gusto verlo, aunque sea aquí, porque difícilmente en la Delegación se le ve, sé que es mucho el trabajo que tiene, pero muy difícil lo podemos localizar a usted en la Delegación.

Yo quisiera hacer algunas preguntas, señor delegado. Hemos hecho recorridos en escuelas de la zona de Tepito, la zona de Atrampa, la zona de San Simón, la zona de Guerrero y, desgraciadamente, casi todas ellas sus drenajes están tapadas, en donde es un riesgo muy importante para los niños que van ahí a las escuelas, en donde no hay ese tipo de servicios en la gran mayoría de escuelas de las colonias que le acabo de mencionar.

En las colonias de San Simón, Guerrero, Atrampa, Valle Gómez, Tepito, Roma, Doctores, Obrera, las carpetas asfálticas siguen todavía muy dañadas desde los sismos del 85, en donde todavía vemos calles con mucho riesgo para la gente que camina, sobre todo por las banquetas, en donde está todavía esa carpeta, esa cinta asfáltica botada, en donde hemos visto gente sobre todo de

la tercera edad que ha sufrido lesiones porque no ha habido reparación en estas colonias.

En Tlatelolco, todo mundo habla de un sismo y que es una zona muy riesgosa, pero yo veo otra parte muy riesgosa en la unidad de Tlatelolco en donde las tuberías de gas, sabemos que son subterráneas, suben hacia los edificios, en donde ni los inquilinos ni la Delegación se ha preocupado por checar el estado de esas tuberías que tienen todas las unidades de Tlatelolco, todos los edificios de Tlatelolco. Es importante, señor delegado, que choquemos esas tuberías porque es una bomba de tiempo ahí la unidad Tlatelolco.

Hablar de 789 predios de alto riesgo en la Delegación Cuauhtémoc pues yo diría que son pocos, yo que me he dedicado a recorrer casi todas las Colonias de la Delegación Cuauhtémoc, yo podría decirle que son más en donde muchos de ellos ya inservibles y como lo han repetido aquí mis compañeros diputados, están dados por algunas gentes de agrupaciones que han invadido estos predios que son mortales ya para los habitantes de ahí, hablamos de la Roma en donde hay muchas casas que están invadidas y que la verdad no tiene ni puntalajes como dice usted, ni nada, en donde es mucho es riesgo para los habitantes que tienen esas casas.

Respecto a los mercados, no sé si tengamos que esperar a que se sigan quemando como el Mercado de San Joaquín, para que usted tome medidas o qué nos diga qué medidas se están tomando respecto a estos mercados que son –repito- de mucho riesgo para la gente que va a comprar y para la gente que está vendiendo ahí.

En el Metro, el Metrobús corre de lo que es Vallejo, perdón el Eje Uno, Cuauhtémoc, desde el Monumento a la Raza hasta el Viaducto, qué medidas se están tomando de prevención respecto al peso, no sé si ustedes ya hayan puesto ahí a sus ingenieros a ver el riesgo que corren, ya que el Metro corre por abajo y es mucho el peso que va a llevar con estas obras del Metrobús, si sus ingenieros ya tomaron medidas y cuáles son las medidas que se tomaron respecto al Metrobús en las instalaciones debajo del Metro.

Gracias y le repito me da mucho gusto verlo aquí, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante Delegado.

EL C. AGUSTIN TORRES PEREZ.- Gracias diputado.

Seguramente hay cosas que tenemos que ir avanzando de forma conjunta, empezando por lo último. En el caso de la obra del Metrobús, como usted sabe, pues es una obra del Gobierno Central, del Gobierno de la Ciudad, se tienen todos los estudios técnicos al respecto, era una de las dudas principales que tenían los vecinos de la misma. Ya se aclaró con ellos a través de distintas reuniones de trabajo que tiene el gobierno central, la propia Delegación que hemos estado interviniendo, por lo que no se ubica ningún riesgo. Son construcciones ligeras prácticamente donde la perforación que se hace a nivel de pavimento no es de más de metro y medio. Entonces sí se tienen todos estos estudios realizados y no se prevé ningún riesgo, es alguna opinión compartida con la propia Delegación.

En el caso de los mercados, los mercados tienen pues décadas de abandono y tiene que ver con lo mismo que necesitamos todos los gobiernos para trabajar que son recursos económicos. Yo le quiero poner un ejemplo, un mercado, hicimos un diagnóstico del Mercado Martínez de la Torre, todos estos mercados como son tan viejos que las instalaciones eléctricas fundamentalmente no corresponden con la demanda de carga que se tiene ahora. En el caso del Mercado Martínez de la Torre, sus instalaciones están con una capacidad de 63 mil 772 watts, pero la que se requiere es de 356 mil watts en 13 tableros de distribución, la ficha técnica que tengo. ¿A qué voy con esto?

Es decir que seis veces más se ha incrementado la demanda de energía eléctrica porque los aparatos, los equipos que se utilizaban en aquellos años 50, 60, pues nada tiene que ver con las cámaras frigoríficas que ahora se usan en los mercados, por eso es tan urgente el que regulemos ya los mercados, que hagamos ustedes sobre todo que son los que tienen esta facultad, les solicitamos respetuosamente que ya podamos entrarle al tema de los mercados y paralelamente al comercio en vía pública porque también los comerciantes en vía pública, y fue algo que no contesté en la anterior intervención pero aprovecho para decirlo, tenemos comerciantes colgados en los mercados en el caso de Tepito, pero afortunadamente con la voluntad que hubo de la Comisión Federal de Electricidad y la Delegación, nos pusimos de

acuerdo y se entró, se quitaron diablitos, se está regularizando las instalaciones, es decir sí se ha avanzado para evitar estos riesgos.

Necesitamos, por lo menos para esta obra que mencioné de cambiar esta instalación eléctrica, son 5 millones de pesos, solamente para ese mercado, tenemos 39 mercados, 38 y un pasaje comercial. Entonces necesitamos de una inversión exorbitante; este año sólo nos quedaron 4 millones de pesos, ni para hacer un proyecto de un mercado determinado. Entonces es algo que nos está generando problemas.

No todos los inmuebles están apuntalados en tanto no todo se ha determinado en esta necesidad, se va apuntalando por partes y como lo van solicitando, en honor a la verdad, qué bueno que lo dice, señor diputado, sí necesitamos más recursos para estos programas, por eso la solicitud, porque sólo hacemos la acción preventiva, no podemos reconstruir los inmuebles en tanto no tenemos esas facultades para poderlo hacer.

Vamos a tomar en cuenta lo que nos plantea, la unidad habitacional Tlatelolco, las tuberías de gas, estamos muy al pendiente, sin embargo no hay que descartar cualquier medida preventiva, que es nuestra función.

Lo otro, la carpeta asfáltica. Sí, sí es muy complicado. Me menciona el caso de las banquetas, tenemos 3 millones de metros cuadrados de banquetas en la delegación, nuestro presupuesto nos alcanza para 50 mil metros reconstruir al año, entonces siempre vamos a traer un rezago, pero si ustedes nos dan más recursos, va a haber que ya algunas ya estarán en mejores condiciones; nos hemos dedicado a las más dañadas, pero por ejemplo tenemos el problema de los árboles, las raíces que crecen de manera horizontal es un espiral sin fondo a la inversión que se hace 3 ó 5 años.

Los que hemos planteado, cuidando también el medio ambiente, ir haciendo la sustitución de estos árboles por especies adecuadas, reparar el daño ecológico en su caso y que esas raíces no nos estén rompiendo las banquetas cada 3 ó 5 años. Entonces son medidas que creemos que ayudan a mediano plazo; bueno, eso también lo estamos considerando, pero lamento decirle que nuestro presupuesto es insuficiente y desafortunadamente este año recibimos un presupuesto etiquetado, te lo digo también de manera respetuosa, eso nos

complica mucho, la acción de gobierno, nos dieron el mismo presupuesto del año pasado, pero en lo que se refiere a gasto de inversión para la Delegación, prácticamente el 30 por ciento etiquetado. Eso nos complicó.

Nuestras obras prioritarias no eran con las que tuvimos que justificar el presupuesto adicional que nos dieron, porque había la amenaza, y sé que no era de ustedes, pero hubo la advertencia por llamarlo de una manera más sutil, de que nos iban a disminuir a las delegaciones el 12 por ciento del presupuesto.

Entonces qué proyectos ingresábamos para justificarlos, lo cual a mí me parece que fue un asunto que no nos ayudó a las delegaciones, porque los proyectos que un servidor presentó son los que originalmente, el 90 por ciento mandamos a la Cámara de Diputados para que nos dieran un poco más de recursos como delegaciones, equiparándola a nivel municipal.

Entonces si nos etiquetan presupuesto todavía se nos dificulta más la operación, en este caso, de los servicios básicos, que es: la banqueta, el arroyo vehicular, las luminarias, las podas de árboles, es algo muy difícil.

Estaremos también trabajando por supuesto, como lo menciono en las escuelas, en estas que se ven riesgo, yo estaría viendo la situación de en qué estado se encuentran. La mayoría por disposición normativa, lo que hacen es a través de un formulario que entregan a la Secretaría de Educación Pública, diagnosticar cuáles son sus problemas, lo hacen saber a la SEP, misma que a su vez a la Delegación le manda estos formatos y es sobre lo que vamos programando la obra, tanto en mantenimiento preventivo como el correctivo.

Lo de que no me encuentre en la Delegación, sí reconozco que casi no me va a encontrar en la Delegación porque me gusta mucho andar en la calle, al igual que a usted, yo le digo, yo le paso mi teléfono para que me pueda ubicar.

Sí salimos a recorridos, hacemos asambleas vecinales, seguramente se habrán enterado, porque nos gusta también informarle a la gente de lo que estamos haciendo, y no hay como estar en la calle para conocer la problemática de una manera más cercana. Eso nos retroalimenta y nos permite corregir aquello que estemos haciendo mal.

Si me fue a buscar y no me encontró, le ofrezco una disculpa, pero le voy a dejar mi teléfono, y con confianza, lo que tuviera que ubicar.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Me solicita el Vicepresidente, el diputado Leonel Luna, que desea hacer una réplica, un posicionamiento adicional.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Una solicitud, diputado Presidente.

Indudablemente, señor Jefe Delegacional, la mitigación de los riesgos, el generar una delegación más segura, obedece a tener también una buena disposición de recursos, de otra manera es prácticamente imposible ya que se requieren recursos para ir mitigando los diferentes riesgos a los cuales se enfrenta la población de la Ciudad de México.

En ese sentido, y en términos de justamente obtener recursos, comentarle que estamos generando una gran cruzada en la ciudad para recolectar firmas de vecinas, de vecinos, de las 16 delegaciones, pero principalmente de aquellos que viven en zonas de alto riesgo. Estas firmas respaldan un documento formal de solicitud de recursos a la Cámara de Diputados.

Usted sabe que solamente en el año 2007 la Cámara de Diputados autorizó recursos para un fondo de protección civil en la ciudad. Este año desafortunadamente no se contó con la sensibilidad de los diputados federales y esos recursos no fueron aprobados.

En ese sentido, comentarle, y usted también está enterado de que está por aprobarse, a propuesta del diputado Eguren el Fondo de Protección Civil para la Ciudad, un fondo muy importante que tiene dos vías principales, una, la prevención de los riesgos, y en segunda instancia contar con recursos para atender las eventualidades que se puedan presentar; y en ese sentido, bueno, pues también se requieren recursos para poder alimentar este fondo.

Entonces la invitación concreta, señor Jefe Delegacional, es si usted se suma a esta solicitud a los diputados federales en la Cámara para poder contar con estos recursos que sin duda van a ayudar en mucho a mitigar los riesgos en su

delegación, solicitándole pues que nos ayude a recolectar las firmas de los vecinos de su demarcación que se encuentran en alto riesgo.

Es importantísimo contar con esos recursos. Esperemos que con estas firmas, con esta solicitud de diputados y de diputadas logremos la sensibilidad que se requiere para que estos recursos sean aprobados en la Cámara de Diputados.

Aprovechar también la presencia de los y las legisladores de los diferentes grupos parlamentarios para que podamos enlazarnos con nuestros pares en la Cámara de Diputados y poder solicitar esos recursos.

Hay una disposición del Presidente de esta Comisión de poder generar esa gestión en la Cámara de Diputados, y aprovechando la presencia de los compañeros y la compañera del Partido Revolucionario Institucional, bueno, pues va a estar justamente en manos de los diputados de este grupo parlamentario que estos recursos se aprueben.

Entonces, solicitar a los diputados del Partido Revolucionario Institucional pues nos ayuden para que los diputados federales de su grupo parlamentario aprueben estos recursos que son muy necesarios para la ciudad.

En eso, estaremos hablando de hechos concretos, tendremos las herramientas necesarias e indispensables para mitigar los riesgos no solamente en su demarcación sino en las otras 15 delegaciones restantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Leonel Luna.

En razón del tiempo, me permitiré formularle al Jefe Delegacional algunas preguntas para que él pudiera responder a ellas; y de ser así, también a la que acaba de realizar el diputado Leonel Luna.

Señor delegado, con su presencia le damos continuidad a este ejercicio que hemos venido haciendo semana tras semana de conocer de viva voz la situación que guarda el Sistema, el equipo, la capacitación, las acciones y los programas de protección civil de cada una de las delegaciones y con ello ir conociendo en su totalidad la dimensión de los retos, sus deficiencias y vulnerabilidades del mismo en toda la ciudad.

Me he permitido asistir a dos sesiones del Consejo de Protección Civil ahí en su delegación, lamentablemente en estas dos no hemos podido contar con su asistencia. Aún así conociendo su presentación el día de hoy quisiera yo preguntarle primero qué beneficios ha dejado la operación de la Unidad de Protección Civil, las sesiones de este Consejo, al cual he asistido a dos, en su opinión las sesiones del Consejo de Protección Civil han sido funcionales para la demarcación o aspectos que no se han tocado y son necesarios.

Algo muy importante dada la dimensión de las edificaciones, los edificios que comprenden la delegación, si usted tiene identificados los edificios que cuentan con escaleras de incendio o los que no o cuáles deberían de tener estas escaleras de incendio y si para la autorización de dichas escaleras se requiere de algún procedimiento específico, de acuerdo al Reglamento de Construcciones o algún otro ordenamiento.

Segundo, de lo que hemos llegado a conocer veo muy primitivo, cuando menos en su presentación, el Atlas de Riesgo que nos fue presentado el día de hoy, aún cuando el Atlas de Riesgo que maneja la Secretaría de Protección Civil tiene sus complejidades, es un Atlas dinámico, aún así no comprende, ni siquiera podría operar de acuerdo a los retos que tiene la ciudad, pero dada la importancia y la estrategia que tiene la delegación por los edificios públicos, las secretarías de Estado, los monumentos históricos, veo muy primitivo el Atlas de Riesgo y en la propuesta de recursos que usted nos formula no veo digamos en específico una solicitud para ello.

Cuarto, menciona 329 verificaciones administrativas a los establecimientos mercantiles y a 108 obras, si tiene los resultados de ellas mismas y nos podría hacer llegar una copia de estos resultados de estas verificaciones a efecto de completar el diagnóstico que esta Comisión pretende para actualizar, modificar el marco regulatorio de protección civil y también poder tener un criterio mucho más completo para la asignación y la aprobación de los recursos.

Por último, ya se ha mencionado en varias ocasiones la problemática que hay en Tlatelolco. Yo he estado en distintas ocasiones en Tlatelolco, conozco muy bien la Unidad Tlatelolco, de niño visitaba yo a mis abuelos que vivieron ahí hasta después exactamente del temblor del 85, conozco bien la dinámica, conozco el antecedente, conozco la problemática, he asistido en distintas

ocasiones, al cual nos ha acompañado alguno de personal operativo de la delegación, pero sigo viendo deficiencias ahí, abandono para la atención de los habitantes de la unidad; hay un nuevo problema, que a ellos les falta mucha información o cuando menos atención de la autoridad delegacional y de algunas otras, que es el tema del Metrobús, que ya aquí se ha mencionado.

En concreto quisiera yo preguntarle si la Delegación ha dado ya atención a ellos, y sí quiero ser lo suficientemente honesto, estoy prácticamente al tanto de cuándo se ha estado, entonces sé que hasta en días anteriores, la semana pasada, algunos de estos vecinos que han venido a la Comisión no han tenido una respuesta favorable. En concreto es, qué instrumento y qué corrección usted va a hacer, primero, a su unidad de protección civil; segundo, su atención ciudadana para ello, para que los habitantes de la unidad Tlatelolco y de otras unidades habitacionales de su Delegación tengan conocimiento pleno de la situación que tiene cada una de sus viviendas, qué destino o qué recursos va a disponer o va a solicitar para que haya una mayor y mejor información por parte de todos y cada uno de los ciudadanos que habitan su delegación para que perfectamente bien estén conscientes de dónde están parados y dónde viven.

Por sus respuestas, le agradezco mucho señor delegado.

EL C. AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Gracias, señor diputado.

En el caso de Tlatelolco, bueno, sí estamos solicitando más recursos como lo planteamos en este anteproyecto en el rubro de protección civil de las diferentes acciones que mencioné, desde la propia exposición y todo ello va orientado, como es en el caso muy particular en Tlatelolco, es de concluir los estudios, estas mediciones topográficas que son 19 más, por eso lo estamos incluyendo en dicho presupuesto. Hemos avanzado, en el caso de Tlatelolco, la Delegación desde hace algunos años ha intervenido también en materia de mantenimiento de áreas comunes y servicios generales, quiero decirle que en el año 2008, cuando un servidor todavía era director general de Desarrollo Social, a través del programa de apoyo a unidades habitacionales se invirtieron 2 millones de pesos solamente para Tlatelolco para los 90 edificios prácticamente, hubo dos que no entraron, pero el rezago en el mantenimiento es mayúsculo, ellos tienen muchos problemas, menciono uno, los elevadores y

es carísimo, también hay que decirlo, es un asunto particular que tienen que atender quien ahí vive, tiene que ver con la falta de cuotas de mantenimiento y ello ha llevado también a la Delegación a intervenir de manera complementaria, aunque insuficiente, no alcanzarían los recursos, pero en instalaciones hidrosanitarias, de gas, aquello que puede generar algún riesgo para quienes ahí viven, se están tomando las medidas y con ello pretender decir que son las únicas, sino que habrá que ir actualizando este diagnóstico.

Vamos a buscar, ya lo hemos hecho, se han tenido, de los talleres que mencioné, las reuniones es en el área de Tlatelolco también, seguramente si usted ha estado en el propio consejo se estará informando al respecto de estos talleres, estos cursos que se está dando a la gente de Tlatelolco a través de Protección Civil, y no sólo nosotros, hay una coordinación con la Secretaría, con el gobierno central.

Con gusto les hacemos llegar la relación de estas verificaciones, la información complementaria para que ustedes den cuenta de ella. Vamos a revisar la situación del atlas de riesgo, que es un atlas creado de manera conjunta o retroalimentado con la Secretaría de Protección Civil, pero evidentemente nadie puede renunciar a estarlo actualizando.

Yo creo que en términos generales la Subdirección de Protección Civil, lejos de tener una actitud reactiva, ha sido preactiva, para tal fin se han implementado todas estas pláticas, talleres, recorridos por las distintas colonias y predios y ha ayudado mucho porque estamos generando una cultura preventiva. ¿Es insuficiente? Definitivamente es insuficiente, habrá que poner también mayor esfuerzo en la misma y que resumo pues para nosotros quienes estamos en gobierno lo que nos da posibilidades es recursos, estaremos haciendo una propuesta adicional, algunos comentarios adicionales a la solicitud de presupuesto para que ustedes también lo puedan considerar.

Quiero decirles que en el caso de Tlatelolco vamos a trabajar con el Instituto de Ingeniería de la UNAM para mantener el monitoreo de los edificios de Tlatelolco, algo que ya se había hecho con el propio Politécnico, pero bueno esas son medidas que hay que mantener y sumado a los esfuerzos con los estudios que estaremos concluyendo el próximo año ya de los 90 edificios,

entonces estaremos ya en condiciones muy claras de actuar y de solicitar los recursos adecuados.

En el caso de los programas, el programa interno, las escaleras de emergencia que deben de tener los establecimientos mercantiles sí es obligatorio, en el caso de la manifestación de construcción para tipo C, lo establece para más de 5 mil metros cuadrados, sí se tienen pues estas consideraciones de las escaleras contra incendios como lo marca la propia norma, que es lo que hacemos nosotros.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Nada más como última pregunta, si nos pudiera hacer llegar a esta Comisión quienes de los edificios deben de tener estas escaleras, todavía no los tienen, si tuviera el dato con exactitud y cuáles faltan o cuáles están en trámite de tenerlo.

Por último, si no hubiera alguna otra pregunta por parte de algún otro diputado, le daría la palabra al Jefe Delegacional para que si quisiera hacer algún comentario final, agradecerle la disposición de estar el día de hoy aquí y también agradecerle que nos sea enviado lo que se le haya solicitado como complemento a dicha presentación.

Adelante Jefe Delegacional.

EL C. AGUSTIN TORRES PEREZ.- Con gusto reiterarles el agradecimiento por la invitación.

Me parece que el tema de protección civil no siempre se ve reflejado con la misma intensidad presupuestal que su relevancia para la integridad de nuestros habitantes. Tenemos clara nuestra función, brindar bienestar general o bienestar social implica también no descartar la posibilidad de un suceso importante como ya se ha dado en nuestra ciudad.

Reiterarles la solicitud de apoyo porque esta Delegación que por sus características está en situación de riesgo. Realmente todos los días nosotros lo vemos, sabemos que no hay recurso que alcance para atender todo, pero me parece que con buenos instrumentos de trabajo, buenas medidas y una estrategia compartida entre el Poder Legislativo Local y el Ejecutivo, en este

caso las propias Delegaciones, daremos certidumbre, tranquilidad a los vecinos y vecinas y lo que a mí me parece fundamental es que compartimos un mismo diagnóstico bajo los mecanismos que cada uno haya tenido para implementarlo, creo que en el diagnóstico hay coincidencia y eso ayudará mucho, por lo que agradezco la invitación a su Comisión.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias y muy buenas tardes.

